



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango 20 de agosto de 2,024

Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de Libre Acceso a la Información Pública
Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted en base a la Guía de Información que debe ser publicada en portales Web municipales, según Decreto 57-2008 Artículo 10, los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos. Que en el numeral dos, se solicita Dirección y teléfonos de la entidad y de todas las dependencias que conforman. Para la cual me permito informar lo siguiente: **La Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, actualmente no cuenta con planta telefónica, por lo que cada Empleado Municipal se comunica por medio de su celular personal.**

En espera de que la información brindada sea de utilidad, me suscribo.
Atentamente:


Emerson Manuel Juárez Bal
Encargado de Recursos Humanos



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028

